



ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la composición de la Mesa de Contratación del expediente de contratación 01/16 para la adjudicación del contrato de servicios denominado **"IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS CON CARGO A LA ORDEN DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2016 Y 23 DE JUNIO DE 2016 DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA"** de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 15ª de las del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato de referencia:

- El Sr. Presidente de la Mancomunidad, que actuará como Presidente de la Mesa. (Suplente: Vicepresidente).
- Un representante de cada uno de los Grupos Políticos Municipales con representación en el Pleno, a designar por éstos, con sus respectivos suplentes, en su caso.
El titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico. (Suplente: Funcionario en quien delegue)
- El Secretario-Interventor de la Mancomunidad actuará como secretario (Suplente: Funcionario en quien delegue)

En El Berruoco, a 2 de enero de 2017



Fdo.: Guillermo C. García Gómez Del Moral